

EL CONCISO.

N. XXI.
8 quartos.

MARTES 2 DE OCTUBRE DE 1810.

C O R T E S.



Día 28. Á las diez se abrió la sesión: se presentaron los poderes de un diputado de la Mancha, y sin detención se mandaron pasar á la comisión correspondiente. En seguida Perez de Castro hizo presente una memoria de D. Joaquín de Osma, teniente coronel del real cuerpo de Artilleros, cuyo objeto era manifestar los medios y el modo de levantar un ejército de 12000 hombres, que fuese de observación, y convendría que se llamase EXÉRCITO PATRIOTA; y de proporcionar 60 millones para vestirle, armarle y mantenerle durante el tiempo de la instrucción. Esta memoria se mandó pasar á la comisión de guerra. Inmediatamente un diputado de Extremadura, Herrera pidió sesión secreta para proponer y tratar asuntos muy importantes y urgentes, y que requerían el secreto. Se discutió sobre si se habia de tener ó no la sesión en secreto: Laguna dixo que los asuntos de guerra no se debían tratar en público: Golfín apoyó la mocion diciendo que sentía mucho que se incomodase al pueblo haciéndole salir quando acababa de entrar; pero que á él le constaba que el asunto era de secreto y de urgencia: que clamaban por pronto remedio los males de nuestros ejércitos, y el hambre y desnudez de nuestros soldados: que arrancaba lágrimas ver como él habia visto las vejaciones que han sufrido los pueblos de sus mismos hijos y defensores, que á pesar de su característica honradez y nobleza muchas veces se hallaban en el duro caso de procurarse á todo trance el preciso alimento: sobre esto se enfervorizó, se enterneció, y se enternecieron otros muchos: añadió „que sino se concedía la sesión secreta, diría en público lo que era el asunto de la mocion.“

Hubo quien dixo que esta proposicion era una especie de amenaza, y en efecto desagradó generalmente porque no se comprendió bien la intencion de Golfin, quien se explicó mejor diciendo que en su concepto solo había querido decir que él no hallaba grande inconveniente en que el asunto se tratase en público, y que baxo de este supuesto, con el permiso del congreso, lo propondría públicamente. El Presidente dixo que por lo que se le había manifestado se inclinaba á que se debía conceder la sesion secreta, y se concedió. Con esta ocasion propuso Quintano que para evitar semejantes discusiones y la incomodidad del público, parecia conveniente que todas las sesiones comenzasen á puerta cerrada, y quando se hubiesen ya tratado los asuntos secretos se abriesen las puertas para que entrase el pueblo: pareció mui bien la propuesta, se mandó despejar; el pueblo se manifestó mui dócil para salir, y los diputados continuaron la sesion hasta cerca de las seis de la tarde.

Dia 29. Poco despues de las diez se dio principio á la sesion. Los gefes de la guardia real, Infantado, Castellflorido, Castelar y Crevenkle se presentaron á prestar el juramento que hicieron de dos en dos puestos de rodillas sobre un almohadon. Infantado pronunció un breve discurso felicitando á las Cortes por su gloriosa instalacion, y manifestando quan deseosa estaba la tropa de casa real de merecer cada vez mas, y particularmente ahora, la buena opinion que desde tiempos antiguos habia adquirido y conservado constantemente.

Capmany subió á la tribuna y con energia leyó un papel en los términos siguientes. Eu vano sacrificariamos nuestro reposo, nuestra salud y nuestra propia vida si fuese menester, si á estas obligaciones que nos ha impuesto nuestro sagrado cargo, no acompañásemos un acto generoso y voluntario de desinterés que selle el título de PADRES DE LA PATRIA quando le merezcamos. Quiero decir con esto que al pueblo español que nos ha constituido sus defensores, tratemos desde ahora de

darle un eterno testimonio, no solo de nuestra rectitud y justicia, sino de nuestra moderacion. Debemos renunciar á toda fortuna personal, cerrando hasta la puerta á toda esperanza, cerrándola á nuestros deseos, ¡Qué lisonjera proposicion para los dignos compañeros, qué grata al público de este auditorio quando vea que los legisladores de la nacion no se contentan con la conciencia de incorruptos, sino aun con el timbre de incorruptibles! La confianza que la nacion tiene en nosotros se aumentará con el voto público y solemne de huir hasta de la tentacion de acordarnos de nuestras propias personas para no despojar á la virtud del nombre de austeridad que debe ser en nosotros su divisa. Quando la malaventura nos reduxese á pobreza, el estado nos dará pan, como lo reciben los ancianos padres de los buenos hijos. ¡Qué pan tan sabroso el que comerémos de manos de la caridad nacional!

Propongo pues á este augusto congreso mi opinion reducida á esta fórmula de decreto: „que ningun diputado en Cortes ni de los que al presente componen su congreso, ni de los que en adelante hayan de completar su número, pueda durante el tiempo de su ejercicio y dos años (1) despues solicitar ni admitir para sí ni para otra persona empleo, pensión, condecoracion, grado ni merced alguna de la potestad executiva interinamente habilitada, ni de otro gobierno que en adelante se constituya baxo de qualquiera denominacion que sea. Pido en fin que este decreto se comunique á la Regencia para su conocimiento á las provincias del imperio español para su gozo, y al mundo entero para su admiracion.”

Al punto se levantó Huerta y dixo que él habia tenido el mismo pensamiento, y al efecto habia formado un proyecto de decreto que el día antes habia en-

(1) Enmedio de la discusion el mismo Capmany reduxo lo dos años á uno.



tregado á Capmany: la mayor parte del congreso pidió que se leyese el proyecto de Huerta: al oír esto Capmany se levantó, fué á su casa y traxo el papel de Huerta, quien subió á la tribuna, y despues de preparar la atencion con algunas palabras, leyó el proyecto; el qual era mas riguroso y extensivo que el de Capmany, pues comprendía la prohibicion de admitir y obtener empleos hasta los parientes del quarto grado inclusive, y contenía la pena que se habia de imponer al transgresor, publicando otro decreto del tenor siguiente.

„D. N. diputado de la provincia de... se ha hecho indigno de ser por ahora diputado en Cortes; y no tendrá por espacio de quatro años voz activa ni pasiva en las elecciones:“ se discutió muy juiciosa y largamente sobre el contenido de ambos decretos, y el de Huerta punto por punto: la ternura y gozo se manifestaban en los semblantes del pueblo, al ver que sus representantes preferían el amor de la patria al interes suyo y de sus familias, y se empeñaban á porfia en renunciar de sus facultades y esperanzas. En medio de esto un venerable anciano dixo: que no se dexasen arrebatár del exáltado zelo patriótico: que era un rigor injusto privar á los hijos del derecho de obtener empleos, solo porque sus padres habian sido hombres de bien y escogidos para diputados. La mayor parte se inclinó al proyecto de Capmany, al qual se añadió esta cláusula: „exceptuados los empleos que se dan por rigurosa antigüedad y escala; y algun servicio hecho á la patria, notoriamente extraordinario, y que á juicio de las Cortes (1) merezca un premio extraordinario.“ En estos términos (dexando fuera la cláusula de un año) se propuso á la votacion y se sancionó por casi todos los votos. Apenas acababa de sancionarse, quando Hermida en voz bien per-

(1) No agradó á todos esta cláusula, porque parece que abre la puerta para que algun dia se pueda abusar de ella á pretesto de servicio extraordinario.

ceptible, pero como sin dirigir á nadie la palabra, dijo: que todo aquello era nulo, que era un atropellamiento, y un proceder tumultuario. Al oír unas palabras tan intempestivas, tan inesperadas y tan... todos los circunstantes se miraron unos á otros; unos dudaban de lo mismo que habian oido, y otros de la intencion ó juicio de quien lo habia dicho. En esto se levantó Perez de Castro, y con una extraordinaria formalidad que dexaba ver su irritacion, dijo: Sr. D. Benito, ¿ es posible que despues de una discusion tan seria y tan larga, que nos ha ocupado toda la mañana, en la qual no ha dicho V. ni una palabra siquiera, prorumpa V. ahora en unos términos tan agenos de la verdad, de la justicia y del respeto que merece este augusto congreso? Morales subió á la tribuna y dijo: Señor, yo pido que se castigue la osadía como en Inglaterra, y que el diputado atrevido salga á la barrera. El Presidente recordó la necesidad del reglamento. El Sr. D. Benito se desentendió de todo y se explicó mejor diciendo que las leyes debian ser propuestas de antemano, despues meditadas mucho, y despues sancionadas: se le replicó que el decreto no era una lei, y que á nadie podía perjudicar sino á los diputados. El Presidente tocó la campanilla y mandó pasar á la votacion sobre si la prohibicion de obtener empleos habia de estenderse hasta un año despues de concluido el ejercicio de diputado. La votacion se hizo por el método adoptado de levantarse los que están por la afirmativa, y se hallaron los votos casi igualmente divididos: ya fuese porque en el intermedio entrase algun diputado, ya fuese porque se levantase alguno de los sentados, la numeracion de los votos hecha por los dos secretarios salió diferente: para evitar dudas se mandó votar uno por uno; llegando algunos al secretario para decir su voto en secreto, se pidió que cada qual desde su asiento votase en voz alta con las palabras SÍ ó NO: hubo quien se opusiera; con este motivo dijo Huerta: „ el que no

tenga firmeza para manifestar en público su opinion, no merece tener voto ni asiento en este congreso." Se votó en alta voz; se alternaba el SÍ con el NO con la particularidad de que algunos pronunciaban el SÍ con un tono firme y subido que parecía una reconvencion del NO: por fin resultaron 51 SÍ contra 41 NO. Despues se paso á votar "si en el decreto se habia de poner o no alguna pena," y por casi todos los votos se decidió que no. Se repartieron 300 exemplares impresos de quatro decretos de las Cortes; y el Presidente dixo que en adelante todas las scsiones comenzarian á puerta cerrada; que en la siguiente se presentaria el reglamento para lo interior del congreso, y se nombraria una comision para ciertos asuntos urgentes, y dió por concluida la sesion á las tres de la tarde. y convocado el congreso para las diez del dia siguiente.

Dia 30. La sesion de este dia ha sido secreta: comenzó á las diez y media de la mañana. Á cosa de las doce llegó el duque de Orleans á caballo y con uniforme de capitan general: se presentó á la entrada de las Cortes, y el público le vió sentado en el pórtico que está ántes de la sala de sesiones, por espacio de una hora; hasta que vinieron donde él estaba algunos de los señores diputados, que conferenciaron con S. A. quatro ó cinco minutos, despues de cuya conferencia se despidieron con la mayor atencion, y se vió salir al duque sumamente risueño saludar cortesmente á todo el publico, y montar á caballo para volverse á Cádiz. Se terminó la sesion á las tres y media de la tarde.

BONAPARTE REMEDANDO COMO MONA.

Bonaparte alucinado con la pompa que le rodea todavia no está contento. Quiere hacer olvidar que es monarca de nuevo euño, y que su corte, sus usos, ceremonias, instituciones tengan cierto aire de antiguo,

propio de los monarcas sus predecesores como el los llama. Dominado de esta manía quiere remedar como una mona, y lo consigue con efecto en las cosas exteriores, pero no puede hacer que su dinastía sea de antiguos tiempos como S. M. corsa quisiera.

Los reyes de Francia oían misa en la capilla tal, pues Bonaparte hace lo mismo aunque vaya diciendo para sí como en Egipto: *Dios es Dios y Mahoma su profeta.*

El día de cumpleaños de los reyes de Francia había gran concierto en el jardín de las Tullerías, y acostumbraban á presentarse los reyes al balcon con su familia. Bonaparte hace lo mismo.

Enrique IV y demas reyes de la Francia decian siempre *mi buena ciudad de París*, Bonaparte ha seguido el mismo estilo. (José tambien se va haciendo mona y repite: *mi buena villa de Madrid.*)

En tiempos antiguos Paris tenía un gobernador: Bonaparte ha puesto tambien el suyo.

Todos los años iban cierto día los gobernadores con magnífico acompañamiento á la casa de la ciudad, en donde eran recibidos con pompa. Se ha restablecido este uso, y se ha visto al farsante Murat con su manto ducal y demas que la tradicion y las pinturas dan á los príncipes franceses de otros tiempos. Ni los zapatitos blancos de seda quiso olvidar Joaquinito Murat.

Por la misma manía Bonaparte ha establecido la grandeza, gran condestable, gran almirante, gran canciller; y estos Luises y Murates quieren hacer recordar á los Condés, los Guesclins, d'Aguesseaux, &c. pero no hacen mas que remedarlos.

Los títulos, cruces, fiestas, acompañamientos, formas, colores, nombres, hasta el antiguo calendario, todo lo renueva Bonaparte para alucinar á sus buenos habitantes de Paris, quienes en teniendo pan y toros, ó sea ópera y comedia, cuidan poco de que sean gobernados como pavos, ó como manadas de carneros.

Los periódicos del ambicioso Bonaparte repiten mucho el párrafo siguiente. = „Ya se calculan las inmensas riquezas que se hallarían en Constantinopla si un vencedor entrase en ella. Se cree que desde Mahoma II que tomó aquella capital en 1453 cada sultan allegaba un tesoro que era cosa sagrada para su sucesor, y al que estaba prohibido tocar como no fuese en un apuro extremo: desde entonces han reinado en Constantinopla 22 sultanes, y aunque los reinados de algunos hayan sido muy cortos y estos 30 años últimos de revoluciones y de guerra hayan salido muy caros á la puerta, se cree que la masa metálica del tesoro debe ascender á muchos centenares de millones de libras.

NOTICIAS.

Cádiz 1.º de octubre. De Cataluña escriben con fecha de 8 del pasado, que se preparaba una expedición marítima; y en el día baxo la fé de patrones de barco se dice que dicha expedición se dirigió al Ampurdan y que consiguió matar 400 enemigos y coger 1500.

Se sabe de Portugal que Wellington está en Coimbra, y dicen que Massena en Viseu; se espera una batalla, y que su resultado sea feliz para los aliados.

Renovales, segun cartas de la Coruña del 13 de setiembre, iba á salir con una expedición de 2000 hombres en 7 fragatas inglesas, una española, un bergantín, dos goletas y 6 cañoreras. Dicen que se dirige á Santoña: tambien ha enviado por tierra 4000 hombres, que se reunirán con los que se desembarquen. Los ingleses le han dado 1000 fusiles y 40 barriles de cartuchos: sabe que la juventud montañesa está deseosa de alistarse baxo sus banderas.

Se advierte CONCISAMENTE al público, que el Conciso se imprime en casa de Quintana; pero no se vende en casa de Quintana, sino en el puesto del diario y en casa de Font, en donde segun dice la Bruyere, está de venta y con equidad una colección de canciones patrióticas con acompañamiento de guitarra y fortepiano, y el himno de Badajoz grabado á la inglesa y compuesto por Mollé.